



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCION N° 086-2022-Virtual-VRINV
Lambayeque, 07 de noviembre del 2022

VISTO:

El oficio N° 056-2022-DIE-VRINV, de fecha 26 de agosto de 2022, presentado por la directora de Incubadora de Empresas-VRINV.

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio del Visto, la directora de Incubadora de Empresas, Dra. Jessie Leila Jaico Bravo, solicita la aprobación del 3er Ciclo del Taller denominado: “*Asesoría para postulaciones a eventos de emprendimiento e innovación*”, a realizarse los días 05, 07, 12 y 14 de diciembre de 2022; dirigido a estudiantes, egresados, docentes y emprendedores de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, será desarrollado por la ponente Ing. María Luis Quispitongo;

Que, el objetivo de este evento es asesorar a equipos innovadores de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, que estén desarrollando tecnologías prometedoras mediante conocimiento, la investigación brindándoles el respaldo y acompañamiento, a fin de identificar el núcleo de su modelo de negocio, prototipar, validar su idea y entrenarlos para postular a concursos que brindan fondos de capital semilla;

Que, la Dirección de Incubadora de Empresas, como parte de su actividad formativa, viene organizando el desarrollo de este Curso Taller; por ello, el Vicerrectorado de Investigación como instancia de gobierno en Investigación, ha dispuesto se emita la presente resolución

Que, estando a lo normado en el artículo 50º de la Ley Universitaria - Ley N° 30220, el cual precisa que: “**El Vicerrectorado de Investigación es el Organismo de más Alto Nivel en la Universidad en el ámbito de la Investigación**”; concordante con el artículo 28.2º del Estatuto de la Universidad – Atribuciones del Vicerrectorado de Investigación, artículo 28.2.1. Dirigir y Ejecutar la Política General de Investigación de la Universidad; se dispone la emisión de la presente resolución;

SE RESUELVE:

1º Aprobar el 3er Ciclo del Taller denominado: “*Asesoría para postulaciones a eventos de emprendimiento e innovación*”, a realizarse los días 05, 07, 12 y 14 de diciembre de 2022; dirigido a estudiantes, egresados, docentes y emprendedores de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo; a cargo de la Directora de Incubadora de Empresas-VRINV, Dra. Jessie Leila Bravo Jaico.

2º Dar a conocer la presente resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Facultades, y Dirección de Incubadora de Empresas-VRINV.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE


Dr. MAURO ADRIEL RÍOS VILLACORTA
Vicerrector de Investigación